



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953

---

## **MEDICO VETERINARIO 7**

### **NATURALEZA DEL TRABAJO.**

Planeamiento, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las labores técnicas, científicas y administrativas en un departamento de una Dirección Técnica Nacional en el campo de la salud animal, la salud pública veterinaria y la protección al medio ambiente.

### **ACTIVIDADES**

Dirigir, supervisar y evaluar la implementación de sistemas de trabajo, procedimientos, métodos y control para la realización de las actividades del departamento a su cargo.

Participar conjuntamente con las autoridades superiores en la definición de la política nacional en materia de salud animal, salud pública veterinaria y protección al medio ambiente, aplicable al área de actividad del departamento a su cargo.

Evaluar el desarrollo de proyectos e investigaciones del área de la medicina veterinaria propios de su departamento y recomienda los cambios y ajustes necesarios para el logro de sus objetivos.

Emitir certificaciones, constancias y autorizaciones sobre registro de medicamentos veterinarios y afines, importadores y exportadores, laboratorios, droguerías, establecimientos procesadores de alimentos de origen animal, de productos para la nutrición animal y de establecimientos pecuarios.

Redactar, actualizar y analizar normas, reglamentos, instructivos, manuales, circulares, y otros instrumentos técnicos y documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que realiza.

Realizar otras tareas atinentes al cargo.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953

---

**CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES**

**SUPERVISION RECIBIDA:**

Trabaja con independencia, siguiendo la política de la Institución aplicable a su área de actividad y la legislación que define y regula las actividades de la organización. Su labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, los aportes originales al trabajo que realiza, la eficiencia y la eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados al departamento a su cargo y la calidad de los resultados obtenidos.

**SUPERVISION EJERCIDA:**

Le corresponde asignar y supervisar el trabajo de los Médicos Veterinarios responsables de las unidades subordinadas al departamento que dirige, así como al personal técnico y administrativo.

**RESPONSABILIDAD POR FUNCIONES:**

Es responsable por el logro de los objetivos y metas del departamento bajo su responsabilidad. La naturaleza del trabajo exige la aplicación de los principios y técnicas de la Medicina Veterinaria para atender y resolver adecuadamente problemas y situaciones variadas o bien, para organizar, coordinar y supervisar las actividades que han de ser realizadas por un número variable de subalternos.

**RESPONSABILIDAD POR RELACIONES DE TRABAJO:**

La actividad origina relaciones laborales constantes con superiores, compañeros, subalternos, personal de instituciones públicas y de empresas privadas y público en general, las cuales deben ser atendidas con tacto y discreción.

**RESPONSABILIDAD POR EQUIPO Y MATERIALES:**

Es responsable por el uso adecuado y mantenimiento de los equipos y materiales que han sido asignados a su departamento para el cumplimiento de las actividades.

**CONDICIONES DE TRABAJO:**

Le corresponde trasladarse a diferentes lugares del país y trabajar sin límite de jornada.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953

---

**CONSECUENCIA DEL ERROR:**

Los errores que se produzcan en el departamento a su cargo son generalmente de difícil detección a corto plazo, por lo que pueden acarrear pérdidas de magnitud considerable o fallas en el planeamiento y evaluación de las tareas, con los efectos consecuentes para la institución en general y para el país.

**CARACTERÍSTICAS PERSONALES:**

Debe tener tacto, discreción y habilidad para comunicarse con las personas, requiere habilidad para organizar el trabajo de personal subalterno. Habilidad para supervisar personal. Habilidad para resolver situaciones difíciles en las cuales debe tomar decisiones relevantes. Debe observar discreción respecto de los asuntos que se atienden en su Departamento. Debe mantener actualizados los conocimientos de su profesión.

**REQUISITOS:**

Licenciatura en Medicina Veterinaria  
Tres años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria  
Tres años de experiencia en supervisión de personal

**REQUISITO LEGAL**

-Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.



ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953

## MEDICO VETERINARIO 8

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Planeamiento, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las labores **técnicas, científicas y administrativas para el desarrollo de los programas sustantivos** que se llevan a cabo en una **dirección regional** en el campo de la salud animal, la salud pública veterinaria y la protección al medio ambiente.

### ACTIVIDADES

Dirigir, planear, coordinar y supervisar la programación y desarrollo de las actividades técnicas, científicas y administrativas dentro de un marco interdisciplinario en una dirección de ámbito regional.

Organizar, coordinar, supervisar y evaluar los procesos técnicos necesarios para efectuar el diagnóstico epidemiológico de los problemas de salud animal en la región y de salud pública veterinaria que afectan las comunidades, y velar por el adecuado funcionamiento del sistema de vigilancia epidemiológica.

Coordinar con el personal de la dirección regional respectiva la preparación y ejecución del presupuesto y plan operativo institucional (POI) y llevar los controles respectivos.

Evaluar los métodos y procedimientos de trabajo y realizar los cambios o modificaciones que consideren pertinentes a fin de lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

Participar en los comités interinstitucionales regionales de salud pública, coordinando las acciones propias de la salud pública veterinaria en la región.

Realizar otras labores afines al cargo.

### CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES.

El puesto de Médico Veterinario 8 se diferencia del Médico Veterinario 7, en que sus funciones corresponden al cargo de Director de una Dirección que desarrolla programas en el campo de la salud animal, salud pública veterinaria y protección al medio ambiente en el ámbito regional, lo cual ubica el cargo en un nivel superior.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953

---

**SUPERVISION RECIBIDA:**

Trabaja con independencia siguiendo la política de la Institución aplicable a su área de actividad y la legislación que define y regula las actividades de la organización. Su labor es evaluada mediante la apreciación de los aportes originales al trabajo que realiza y la eficiencia y la eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados y la calidad de los resultados obtenidos.

**SUPERVISION EJERCIDA**

Le corresponde organizar, asignar y supervisar el trabajo de las jefaturas departamentales.

**RESPONSABILIDAD POR FUNCIONES**

Es responsable por el logro de los objetivos y metas de la dirección regional a su cargo. La naturaleza del trabajo exige la aplicación de los principios y técnicas de la Medicina Veterinaria para atender y resolver adecuadamente problemas y situaciones variadas y de gran dificultad que surgen constantemente.

**RESPONSABILIDAD POR RELACIONES DE TRABAJO**

La actividad origina relaciones constantes con superiores, compañeros, subalternos, personal de instituciones públicas y de empresas privadas y público en general, las cuales deben ser atendidas con tacto y discreción.

**RESPONSABILIDAD POR EQUIPO Y MATERIALES**

Es responsable por el uso adecuado y el mantenimiento de los equipos y materiales que han sido asignados a la dirección regional para el cumplimiento de las actividades.

**CONDICIONES DE TRABAJO**

Le puede corresponder trasladarse a diferentes lugares del país y trabajar sin límite de jornada.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953**

---

## **CONSECUENCIA DEL ERROR**

Los errores que se produzcan son generalmente de difícil detección a corto plazo, por lo que pueden acarrear pérdidas de magnitud considerable, con los efectos consecuentes para la Institución.

## **CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

Debe tener tacto, discreción y habilidad para comunicarse con las personas. Requiere habilidad para organizar el trabajo de personal subalterno. Habilidad analítica. Habilidad para resolver situaciones difíciles en las cuales debe tomar decisiones de gran trascendencia. Debe observar discreción respecto de los asuntos que se atienden en la dirección regional. Debe mantener actualizados los conocimientos de su profesión.

## **REQUISITOS**

Licenciatura en Medicina Veterinaria

Cuatro años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria

Tres años de experiencia en supervisión de personal.

## **REQUISITO LEGAL**

-Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953

---

## **CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES**

El puesto de Médico Veterinario 9 se diferencia del Médico Veterinario 8 en que sus funciones corresponden al cargo de Director de una Dirección con programas sustantivos de ámbito nacional, en virtud de lo cual se ubica en un nivel superior.

### **SUPERVISION RECIBIDA**

Trabaja con independencia técnica y administrativa. Su labor es evaluada mediante la apreciación de los aportes originales al trabajo que realiza, la eficiencia y la eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados a la Dirección a su cargo y la calidad de los resultados obtenidos.

### **SUPERVISION EJERCIDA**

Le corresponde organizar, asignar y supervisar el trabajo de los jefes departamentales, así como de personal profesional, técnico y administrativo.

### **RESPONSABILIDAD POR FUNCIONES**

Es responsable por el logro de los objetivos y metas de la Dirección bajo su responsabilidad. La naturaleza del trabajo exige la aplicación de los principios y técnicas de la Medicina Veterinaria para atender y resolver adecuadamente problemas y situaciones variadas y de gran dificultad que surgen constantemente.

### **RESPONSABILIDAD POR RELACIONES DE TRABAJO**

La actividad origina relaciones laborales constantes con superiores, compañeros, subalternos, personal de instituciones públicas y de empresas privadas y público en general, las cuales deben ser atendidas con tacto y discreción.

### **RESPONSABILIDAD POR EQUIPO Y MATERIALES**

Es responsable por el uso adecuado y mantenimiento de los equipos y materiales que han sido asignados a la Dirección a su cargo para el cumplimiento de las actividades.



**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**Contribuyendo a la gobernabilidad de Costa Rica desde 1953**

---

### **CONDICIONES DE TRABAJO**

Le puede corresponder trasladarse a diferentes lugares del país y trabajar sin límite de jornada.

### **CONSECUENCIA DEL ERROR**

Los errores que se produzcan en la Dirección a su cargo son generalmente de difícil detección a corto plazo, por lo que pueden acarrear pérdidas de magnitud considerable, con los efectos consecuentes para la Institución.

### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

Debe tener tacto, discreción y habilidad para comunicarse con las personas. Requiere habilidad para organizar el trabajo de personal subalterno. Habilidad analítica. Habilidad para redactar. Habilidad para supervisar personal. Habilidad para resolver situaciones difíciles en las cuales debe tomar decisiones de los asuntos que se atienden en la Dirección a su cargo. Debe mantener actualizados los conocimientos de su profesión.

### **REQUISITOS**

Licenciatura en Medicina Veterinaria  
Cuatro años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria  
Cuatro años de experiencia en supervisión de personal

### **REQUISITO LEGAL**

-Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.



**ESTRUCTURA OCUPACIONAL SENASA**  
Manual Enero 2012

CLASE	CARGO/UBICACIÓN	REQUISITOS	REQUISITO LEGAL
Médico Veterinario 9	Director Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria.</li> <li>• 4 años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria.</li> <li>• 4 años de experiencia en supervisión de personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo.</li> </ul>
Médico Veterinario 8	Director Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• 4 años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria.</li> <li>• 3 años de experiencia en supervisión de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>
Médico Veterinario 7	Jefe de Dpto. Direcciones Técnicas Nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• 3 años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria.</li> <li>• 3 años de experiencia en supervisión de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>
Médico Veterinario 6	Jefe de Dpto. en Direcciones Regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• 3 años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria.</li> <li>• 2 años de experiencia en supervisión de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>
Médico Veterinario 5	Jefe/Coordinadores Nacionales, Jefe/ Equipo de Profesionales en Unidad de Respeto Ambiental y Gestión de Calidad, Jefe / Equipo de Profesionales en Unidad de Epidemiología, Jefe/Equipo de Profesionales en Unidad de Cooperación y Protocolo, Jefe Unidad de Comunicación y Notificación, Jefe Personal de Apoyo Unidad de Equivalencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• 2 años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria.</li> <li>• 2 años de experiencia en supervisión de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>

<p>Médico Veterinario 4</p>	<p>Jefe de las Unidades Departamentales, Jefe Unidades Periféricas (Puestos Cuarentenarios, Laboratorios Regionales), En LANASEVE Jefe de Unidades, (incluye Jefe Unidad de Servicios Generales) Jefe Unidad de Oficialización de Personas, Jefe Oficinas Cantonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• 2 años de experiencia en labores profesionales de Medicina Veterinaria.</li> <li>• 1 año de experiencia en supervisión de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>
<p>Médico Veterinario 3</p>	<p>Inspector Oficial Planta Procesadora Productos de Origen Animal (Plantas privadas, externas). Procesos de Salud Pública Veterinaria en Oficinas Subcantonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• 1 año en labores profesionales de Medicina Veterinaria relacionada con el puesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>
<p>Médico Veterinario 2</p>	<p>Médico Especialista</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> <li>• Postgrado en Medicina Veterinaria en la especialidad del cargo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> <li>• Postgrado en la especialidad del cargo registrado ante el Colegio de Médicos Veterinarios</li> </ul>
<p>Médico Veterinario 1</p>	<p>Médico Asistente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Medicina Veterinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al Colegio Profesional Respectivo</li> </ul>